



Obtención licencia de conducir clase b y c primera licencia

Nombre del trámite	Licencia de conducir clase B y C primera licencia desde 18 años.
Descripción	Es la obtención de licencia clase "B y C" para personas desde 18 años en adelante.
Usuarios del trámite	Personas.
Requisitos que se debe cumplir	*Tener 18 años cumplidos *Certificado de estudios 8° año básico como mínimo *Cedula de identidad (vigente y en buen estado). *Vehículo que corresponde a la clase requerida.
Documentos a presentar	*Certificado de estudios 8° año básico como mínimo. *Certificado de Antecedentes enviado por Registro Civil. *Adquirir libro de estudio en departamento de tránsito (0,05 UTM) o descargar desde nuestra pagina Web.
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200102
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	licencias@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	70% UTM
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Departamento de Tránsito